



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fecha: 02 de junio de 2014

Unidad Origen:

Asunto: *Petición de inclusión de asunto en orden
día del Consejo de Gobierno*

Unidades de destino:

- Secretaría General de la UAL
- Vicesecretaría General de la UAL

Por la presente le ruego proceda a incluir en el orden del día de un próximo Consejo de Gobierno un punto con el siguiente enunciado:

Adopción de acuerdo, si procede, de la Oferta de Empleo Público, del personal docente e investigador de la Universidad de Almería para el año 2014 que figura en el anexo I, de acuerdo con la Orden de 20 de febrero de 2014 de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, Ley 22/2013 de 23 de diciembre.

y cuya propuesta de acuerdo sería:

Se aprueba la Oferta de Empleo Público, del personal docente e investigador de la Universidad de Almería para el año 2014 que figura en el anexo I, de acuerdo con la Orden de 20 de febrero de 2014 de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, Ley 22/2013 de 23 de diciembre.

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Fdo.: José Juan Carrión Martínez

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UAL



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

ANEXO I

Oferta de Empleo Público del personal docente e investigador
de la Universidad de Almería
Año 2014

Personal docente e investigador funcionario

Subgrupo	Cuerpo	Plazas
A1	Profesor titular de Universidad	2
Total plazas		2